



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Ayer, martes 5 de agosto en el acto realizado en Parque Norte, dentro de la campaña justicialista, el señor presidente de la nación anunció la confirmación de las obras para una autopista sobre el trazado de la ruta 22 en el tramo que va desde la localidad de General Roca a Cipolletti.

El tramo aludido, si bien es el más transitado (más de 8.000 automovilistas), no comprende la totalidad del verdadero corredor productivo que va desde Chichinales a Cipolletti, tal cual se receptaba el proyecto presentado por la Dirección de Vialidad Provincial.

El proyecto anunciado prevé una verdadera autopista de cuatro carriles entre Roca y Cipolletti (con peaje en Mainqué) y solamente la repavimentación del tramo Chichinales-Cipolletti.

Estas declaraciones de carácter esencialmente electoralistas en poco solucionan la totalidad del problema que el actual estado de la ruta provoca.

Si los anuncios coinciden con la obra a realizarse debe aclararse que lo que realmente necesita la provincia de Río Negro y la economía regional en su conjunto es lo proyectado por el gobierno provincial que contemplaba dos carriles para cada sentido en el tramo Chichinales-Cipolletti y obras complementarias.

Por ello:

AUTOR: Jorge Raúl Pascual

FIRMANTE: Olga Massaccesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Ante las declaraciones vertidas por el señor
Presidente de la Nación de la realización de
las obras de la ruta n° 22, al Poder Ejecutivo Nacional, por
intermedio de la Dirección de Vialidad, que vería con agrado
que este proyecto de renovación de la ruta nacional n° 22,
siga los lineamientos proyectados por la Dirección Provincial
de Vialidad y comprenda la inclusión de cuatro carriles desde
Chichinales a Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.